CUENTA DE COBRO N° 5

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

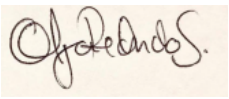
OLGA SOFIA REDONDO SANJUAN, identificado con **CC No. 1.140.814.073** de Barranquilla- Atlántico, la suma de TRES MILLONES DE PESOS **$3.000.000** Por concepto del quinto pago **correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de agosto al 27 de septiembre 2021**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N°**202101965** , que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE SU MISIÓN Y DE LA POLÍTICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GÉNERO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DENTRO DEL DERECHO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DIGNAS.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N°54848987843 DE BANCOLOMBIA**

Atentamente:



OLGA SOFIA REDONDO SANJUAN
CC No. 1.140.814.073 de Barranquilla- Atlántico